
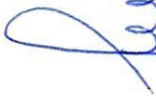


Acta/08/2024


En la ciudad de Santa Catarina Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Revolución No.48 sol. Santa Rosa C.P. 37950 da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Santa Catarina, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

María Alma Delia Hernández Ríos	Presidenta
Ma. Raquel Cárdenas Vázquez	Consejera electoral propietaria 1
Anneth Armengol Hernández	Consejera electoral propietaria 2
Monserrat Dorantes López	Secretaria
Javier Guillen Pérez	Representante propietario del PRI

 En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

 En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.;-----
- VI. Asuntos generales; y-----
- VII. Clausura de la sesión.-----

 Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria informa que no hay correspondencia que dar cuenta.-----

Por tratarse de una sesión Ordinaria se abre el punto de asuntos generales a efecto de enlistarlos para que se desahoguen en el punto correspondiente, la secretaria de consejo se enlista a fin de hacer un




Acta/08/2024

comentario sobre el punto número cinco. -----


En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en el punto del quinto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. -----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con seis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

 En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.* -----

Se hace constar que siendo las once horas con ocho minutos se incorpora el representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

 La secretaria de Consejo toma la palabra para hacer una observación al acuerdo de merito "se les comenta que en alcance al acuerdo enviado se le hizo una modificación en la pagina ocho en el acuerdo tercero en relación a la tabla ya que como no se tenían los datos completos, no se había escrito el cargo de los responsables, quedando la secretaria de oficina así como la secretaria de Consejo, igualmente cualquier duda se le mandara el acuerdo ya con información completa."

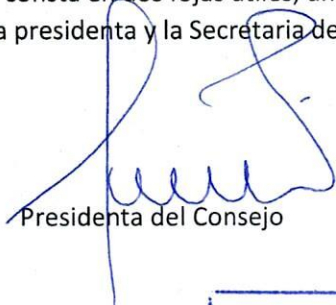
La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con doce minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital II del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

Acta/08/2024

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; se desahogó la solicitud en punto quinto de referencia al proyecto de acuerdo: Por consiguiente, se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina procede a su clausura siendo las once horas con trece minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina CONSTE.

  
Presidenta del Consejo

  
Secretaria del Consejo

